

de veinte días los bienes embargados en autos, consistentes en: «Terreno labrante, sito en el paraje denominado San Andrés o Itzaberri, en Playauñdi, de la jurisdicción de Irún, de una extensión superficial de 2.177 metros cuadrados, que linda por el Norte, con lezon de la ría; por el Este, con resto de la finca de la cual se segrega que se va a adjudicar a doña Manuela Soroa Muguruza; por el Sur, con lezon, y por el Oeste, con tierra de don Juan Olazábal.»

Se hace constar:

Que dicho inmueble sale a primera pública subasta por término de veinte días por el precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que dichos licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, y sin destinarse a su extinción el precio del remate, haciéndose saber a los posibles licitadores que el acto del remate tendrá lugar ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Garibay, número 13, tercero izquierda, el próximo día 11 de enero de 1977, y hora de las doce de su mañana, debiendo consignar ante la Mesa del Juzgado, por lo menos una cantidad no inferior al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que la finca a efectos de subasta ha sido tasada en la suma de un millón trescientas seis mil pesetas.

Dado en San Sebastián a tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario.—5.166-3.

#### VILLAJYOYA

Don Alberto Facorro Alonso, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villajoyosa y su partido,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 487 de 1976, instado por don Carlos Castells Ivars y don

Francisco Ferrer Escrita, representados por el Procurador don José María Ronda Gráu, contra don Fernando de Portage Hamilton, vecino de Benidorm, con domicilio en el edificio Villa Vera, en reclamación de 7.040.00 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, primera, término de veinte días, la siguiente finca, con las condiciones que a continuación se dirán:

Edificio denominado «Villa Vera», dedicado a bar, restaurante y sala de fiestas, situado en término de Benidorm, partida del Armanello, construido sobre un solar de dos mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, que consta de planta de sótano, planta baja y planta alta. La planta de sótano, que mide doscientos sesenta y ocho metros cuadrados, consta de bar, comedor, almacén, cámara frigorífica, cuarto de aseo y un camarín con servicios para señoras y otro camarín con servicios para caballeros. La planta baja mide ciento sesenta y tres metros y veinte decímetros cuadrados, distribuidos en bar, oficinas, vestíbulo, guardarropa y un porche cubierto. Y la planta alta ocupa una superficie cubierta de sesenta y seis metros y ochenta y seis decímetros cuadrados destinada a una vivienda que se halla distribuida en vestíbulo, comedor-estar, un dormitorio, cocina y cuarto de baño, teniendo además ciento veintinueve metros y treinta y nueve decímetros cuadrados de terraza descubierta. La superficie del solar no ocupada por la edificación se destina a accesos del edificio y a zonas ajardinadas y de aparcamiento, lindante: Norte, carretera de Alicante a Valencia y acequia; Sur, finca del señor Bonell y balsa; Este, camino de acceso, y Oeste, otro camino. Inscrita al tomo 384, libro 204, folio 193, finca número 24.532, valorada, para los efectos de esta subasta, en trece millones doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientas pesetas.

#### Condiciones

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en calle Colón, 15, el día 28 de enero próximo, a las once horas, por el tipo expresado y que fue el estipulado en la escritura de constitución de hipoteca. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente al acto, en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de las fincas y no se admiti-

rán posturas que sean inferiores a dichos tipos.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Villajoyosa a 17 de noviembre de 1976.—El Juez, Alberto Facorro Alonso. El Secretario, Antonio Gil.—14.543-C.

#### EDICTOS

Juzgado Municipal de Ronda,

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy en virtud de denuncia de don Jacinto Sánchez Rosas y atestado de la Guardia Civil de Benaolán, en el juicio de faltas número 423/76, por malos tratos y lesiones, contra Filomena Núñez Cortés y Ana González Guerrero, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes y testigo para que comparezcan con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Arminán, 62, primera, el día trece de enero próximo, y horas de las once treinta, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa de una cien pesetas, conforme dispone el artículo cuarto del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residen fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo octavo del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciante don Jacinto Sánchez Rosas y a la denunciada Ana González Guerrero, expido la presente en Ronda a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. H.—3.156.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.*

Hasta las trece horas del día 10 de enero de 1977 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3 B, de Madrid, para adquirir por el sistema de concurso público 10.780 Qms., de paja-pienso, para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento; 1.053 Qms., para el Depósito de Alcalá de Henares, y 634 Qms., para el de Toledo, al

precio límite máximo de 500 pesetas el quintal métrico.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo oficial que figura en el pliego de bases y se ofertará por la totalidad de la compra o como mínimo por el total de cada una o varias de las plazas reseñadas, separadamente. Para la plaza de Madrid-Campamento podrá también ofertarse lotes no inferiores al 50 por 100. En sobre aparte, se acompañará la documentación exigida en dicho pliego y ambos han de entregarse en mano en esta Dependencia.

La fianza, cuyo resguardo se unirá a la

documentación, será del 2 por 1000 calculado sobre el precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, depósito provisional que ha de efectuarse en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en el Modelo oficial establecido.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. El acto de licitación tendrá lugar a las diez horas del día 11 del indicado mes de enero, en el salón de actos de esta Junta.

Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1976. — 8.866-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jurisdicción Central de Intendencia por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de instalación de un servicio de contraincendios en el Ministerio de Marina.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de instalación de un servicio de contraincendios en el Ministerio de Marina. Expediente T-100-P-75-Md.

**Objeto:** Obras de instalación de un servicio de contraincendios en el edificio del Ministerio de Marina (tercera etapa, instalación de un colector general de contraincendios).

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.  
**Oficina donde está de manifiesto el expediente:** En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle Montalbán, 2, de nueve a trece horas los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones pueden examinarse la Memoria, pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas y particulares y modelo de proposición.

**Fianza provisional:** El importe de ésta será de doscientas dieciocho mil ochocientas sesenta y ocho (218.868) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

**Presupuesto de contrata:** Diez millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y una (10.943.441) pesetas.

**Clasificación de los licitadores:** Clasificación oficial de la Empresa como contratista del Estado en el grupo K, subgrupo 9, categoría c).

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Se encuentra reseñada en las cláusulas 14, 15 y 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Dicha documentación será presentada en sobres independientes, lacrados y firmados por los licitadores.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Toda la documentación citada podrá entregarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 11 del próximo mes de enero de 1977, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Celebración del concurso-subasta:** En el salón de actos del Ministerio de Marina, a las once horas del día 14 de enero de 1977, en acto público.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 29 de noviembre de 1976. — El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—14.563-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.*

A los efectos prevenidos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Resolución de este Ministerio de fecha 16 de octubre de 1976, han sido adjudicadas con carácter definitivo, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», el contrato de obras para la construcción de un edi-

ficio para nueva Delegación de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife, por importe de ciento sesenta y seis millones cuatrocientas cincuenta y tres mil trescientas setenta y tres (166.453.373) pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—8.305-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», de las obras de la autopista Burgos-Málaga, contrato 3b, Miranda de Ebro (rto Bayas)-Armiñón, entre los puntos kilométricos 98,850 y 105,940 del tramo I, Burgos-Armiñón.*

La Sociedad «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. **Objeto del concurso:** Las obras definidas en el proyecto de construcción aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 13 de julio de 1976.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras nacionales que reúnan las condiciones señaladas en la base tercera del concurso.

3. **Proposiciones:**

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», María de Molina, 37, Madrid, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan cinco días hábiles desde la presentación de las proposiciones en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», en acto público, en el que intervendrá preceptivamente el Delegado del Gobierno en dicha Sociedad, o persona por él designada, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, designados todos ellos por la Sociedad Concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veintiocho días hábiles, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad Concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso.

Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El Director Técnico de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», Francisco Barceló.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se corrige error padecido en la convocatoria del concurso de las obras del proyecto de central eléctrica del nuevo aeródromo de Vitoria.*

Los licitantes que deseen tomar parte en el concurso de las obras del proyecto de central eléctrica del nuevo aeródromo de Vitoria, convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 13 de noviembre de 1976, deberán estar clasificados dentro de los grupos, subgrupos y categorías a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 y que se señalan:

Grupo I, subgrupo 2, categoría d) y subgrupo 4, categoría c).

Asimismo se concede un nuevo plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de proposiciones.

Vitoria, 2 de diciembre de 1976.—El Secretario, Antonio M. Millán López.—V.º B.º: El Presidente, Manuel M. Lejarrreta Allende.—9.161-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Avila) por la que se anuncia tercera subasta, con el carácter de urgencia, para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, una pista polideportiva con frontón y una calle de atletismo.*

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, una pista polideportiva con frontón y una calle de atletismo.

2.º **Tipo de licitación:** 19.020.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento y la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a las catorce horas de los días laborables.

6.º **Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 275.200 pesetas y la definitiva de 550.400 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de octubre de 1976 y «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» del día 7 de octubre de 1976.

8.º **Presentación de plicas:** De las diez a las catorce horas de los días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tiemblo, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Isidro Rodríguez Maroto.—9.156-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contrata de «Servicios en los cementerios municipales».*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de «Servicios en los ce-

menterios municipales», de Gijón, con tipo de licitación de 2.714.595 pesetas anuales, con duración del contrato hasta 31 de diciembre de 1979.

*Fianza provisional:* 84.291 pesetas.  
*Fianza definitiva:* A los tipos máximos.

Existe crédito suficiente. El Ayuntamiento consignará anualmente las cantidades precisas.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, donde el expediente se encuentra de manifiesto, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura se celebrará a las doce horas, el día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de «Servicios en los cementerios municipales», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

*Domicilio que señala para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.157-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del cementerio de Ceares, segunda fase.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras en los muros de cerramiento del cementerio de Ceares, segunda fase.

*Tipo de licitación:* 1.241.120,65 pesetas.  
*Fianza provisional:* 37.200 pesetas.  
*Fianza definitiva,* a los tipos máximos legales.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas,

económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de obras en los muros de cerramiento del cementerio de Ceares, segunda fase, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

*Domicilio que señala para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.158-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de las baterías de aseos y duchas en el Pabellón Municipal de Deportes.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reparación de las baterías de aseos y duchas en el Pabellón Municipal de Deportes.

*Tipo de licitación:* 578.146 pesetas.  
*Fianza provisional:* 17.570 pesetas.  
*Fianza definitiva,* a los tipos máximos legales.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reparación de las baterías de aseos y duchas en el Pabellón Municipal de Deportes, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

*Domicilio que señala para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.159-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de «Vía de acceso a los terrenos de reserva universitario de La Laguna».

I. *Objeto:* Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Vía de acceso a los terrenos de reserva universitario de La Laguna».

*Tipo de licitación:* 5.298.726 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Garantía provisional:* 84.481 pesetas.

*Garantía definitiva:* Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. *Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación:* En el Negociado de Fomento.

III. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Haciendo uso de la autorización prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se establece el plazo de presentación de plicas en diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría de esta Corporación, Negociado de Fomento.

IV. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. *Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:* Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto: Vía de acceso a los terrenos de reserva universitaria de La Laguna», debiendo contener la siguiente documentación:

a) Proposición con arreglo a este modelo: «Don ....., natural de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ....., con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma correspondiente.)»

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar los poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

c) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento.

d) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

e) Recibo justificativo del ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por este concepto.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requiere autorización especial para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos la Roche.—9.160-A.